

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA DEL  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



**GUATEMALA, MAYO DE 2013**

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA DEL  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



**GUATEMALA, MAYO DE 2013**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	4
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	5
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	6
5.2.4 Donaciones	6
5.2.5 Préstamos	6
5.2.6 Transferencias	6
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>17</b>
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>25</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>25</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>26</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>27</b>
11.1 Misión (Anexo 1)	27
11.2 Visión (Anexo 2)	27
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	27
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	28
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	30
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	32
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	33
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	35



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0657-2012 de fecha 30 de agosto 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

#### **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

##### **Área Financiera**

1. Registro inoportuno en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN WEB-
2. Cuentas bancarias no canceladas

#### **HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**



### Área Financiera

1. Falta de evaluación ambiental
2. Incumplimiento en el registro mensual del avance físico y financiero de los proyectos
3. Falta de elaboración de la constancia de ingreso a almacén y a inventario (Forma1-H)

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Manuel de Jesus Valladares Mejia (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0657-2012 de fecha 30 de agosto 2012

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: tasas y del área de gastos, las cuentas bienes y servicios

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: impuestos indirectos y tasas Del área de Egresos, los Programas siguientes: programa 11 servicios publicos municipal y porgama 16 Educación, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: grupo 100, servicios no personales, grupo 300, propiedad planta y equipo, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan



---

Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

##### Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cuenta No. 1111, Caja, ascendió a la cantidad de Q3.084,666.26, el cual fue depositado en la cuenta bancaria No.Cuenta No 3-557-00187-0 del Banrural , e la Cuenta única del Tesorero (CUT)

##### Propiedad Planta y Equipo Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 Propiedad Planta y Equipo, presenta un saldo de Q184,041,466.28, integrado por las siguientes cuentas: Propiedad y Planta en Operación 17.801,121.58, Maquinaria y Equipos 5.394,404.92, Tierra y Terrenos Q.455,189.86, Equipo Militar y de Seguridad 13,600.00, Otros Activos Fijos 1.346,195.99, Bienes de Uso Comùn 100.156,032.75,cuenta 1234 Construcciones Q.65.742,559.78, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

#### **Estado de Resultados**

##### Estados de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoria se evaluaron cuentas del Estado de Resultados, que por su importancia fueron seleccionados,siendo las siguientes:

##### ingresos y gastos

##### Ingresos tributarios

La cuenta 5111, registro en concepto de ingresos directos percibidos durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de Q.7.676,444.07.



---

## Ingresos no tributarios

La cuenta No.5122, registro en concepto de tasas percibidas durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de Q.23.272,232.97.

## Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal fue aprobado mediante acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de Octubre, mediante Acta No. 46-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del ejercicio fiscal 2012, fue aprobado conforme Acuerdo Municipal de fecha 23 de Marzo de 2013, mediante acta No. 12-2013

### Ingresos

El Presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.112.834,000.00, el cual tuvo ampliación de Q.7.354,683.69, para un presupuesto vigente de Q.120.188,683.69, ejecutándose la cantidad de Q.103.307,069.45, en las diferentes clases de ingresos específicos siguientes, ingresos no tributario Q.25.969,406.85; ingresos de capital Q.56.164,516.01, este representa el 54% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal 2012.

### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.112.834,000.00, el cual tuvo ampliación de Q.7.354,683.69, para un presupuesto vigente de Q.120.188,683.69, ejecutándose la cantidad de Q.108.503,047.89, a través de los programas específicos, en el programa 11 servicios públicos municipales la cantidad de Q.41.405,730.96, en el programa Protección al medio ambiente Q.19.180,218.72, programa de educación Q.18.660,107.10, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 38.16%

### Modificaciones Presupuestarias

La municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.7.354,683.69 y transferencias por un valor de Q.28.848,569.85, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el módulo de presupuesto del sistema.

## 5.2 Otros Aspectos



### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se compró que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuetarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### 5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El plan anual de auditoria, fue autorizado por la maxima autoridad de la municipalidad y trasladado a la contraloria general de cuenta, en el plazo correspondiente.

### 5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Chinautla al 31 de diciembre no tiene convenios vigente.

### 5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Chinautla, no reporto donaciones durante el periodo vigente del 2012.

### 5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de Chinautla, no percibió ingresos por concepto de préstamos.

### 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012, siendo las siguientes:

No.	No. Contrato	EMPRESA	AÑO 2012	VALORES Q.
1	CONSTRUCCION VIVIENDA AREA URBANA Y RURAL	Santa Cruz Construcciones S:A:		1.900,000.00
2	CONSTRUCCION VIVIENDA ALDEA SAN ANTONIO , las flores, San Rafael las flores. Santa Cruz Chinautla, La laguneta, Las	CHOMO .S.A.		900,000.00



	Lomas, Tres Sabanas, Sacojito			
3	Construcción techo minimo area urbana , Chinautla	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES.S.A.		900,000.00
			TOTAL	Q.3.700,950.00

### 5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL





## 6.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de CHINAUTLA, GUATEMALA  
Codigo entidad: 1210-0106

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 22/04/2013  
Hora: 10:59:14a  
R00815271.rpt

### Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
		<b>47,142,553.44</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>47,142,553.44</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>10,166,120.07</b>
5111	Impuestos Directos	7,676,444.07
5112	Impuestos Indirectos	2,489,676.00
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>25,969,406.85</b>
5122	Tasas	23,272,232.97
5123	Contribuciones por mejoras	585,562.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	636,182.00
5126	Multas	120,423.92
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,355,005.96
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>5,076,997.60</b>
5141	Venta de Bienes	24,905.00
5142	Venta de Servicios	5,052,092.60
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>100,966.90</b>
5161	Intereses	100,966.90
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>5,829,062.02</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,829,062.02
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>68,488,481.84</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>68,488,481.84</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>64,549,614.36</b>
6111	Remuneraciones	13,523,412.38
6112	Bienes y Servicios	51,026,201.98
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,391,960.00</b>
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	242,050.00
6124	Otros Alquileres	1,149,910.00
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>448,203.98</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	448,203.98
<b>6160</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2,098,703.50</b>
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	2,098,703.50
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-21,345,928.40</b>




Municipalidad de Chínautla  
Directora de la AFIM.




ALCALDE MUNICIPAL



Lic. Gustavo Adolfo Soto Osorio  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COL. 1387



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



## MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 Tels.: 2286-8631 • 2286-6095 Fax: 2286-6092  
 www.munichinautla.com  
 Chinautla, Guatemala

MUNICIPALIDAD DE: CHINAUTLA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

XINA-JUTLA  
 JUTE DE AGUA CALIENTE

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	11,137,750.00		11,137,750.00	10,166,120.07
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23,718,000.00	4,913,244.49	28,631,244.49	25,969,406.85
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	775,000.00		775,000.00	669,984.00
14	INGRESOS DE OPERACION	5,000,000.00		5,000,000.00	4,407,013.80
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	75,000.00		75,000.00	100,966.90
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,328,250.00	498,856.78	5,827,106.78	5,829,062.02
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	66,800,000.00	314,494.17	67,114,494.17	56,164,516.01
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				1,627,248.25
	REGISTRO DE CHEQUE RECHAZADO NO. 447 POR INGRESO DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2011, INGRESO POR COBRO DE IUSI.				-187.50
	<b>TOTAL</b>	<b>112,834,000.00</b>	<b>5,726,595.44</b>	<b>118,560,595.44</b>	<b>104,934,130.20</b>
<b>EGRESOS</b>					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	13,324,250.00	-583,707.95	12,740,542.05	10,453,074.30
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	31,421,750.00	11,245,786.09	42,667,536.09	41,405,730.96
12	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	21,798,000.00	-52,728.53	21,745,271.47	19,180,218.72
13	FOMENTO A LA SALUD	860,000.00	-283,000.00	577,000.00	111,935.39
14	RED VIAL	11,600,000.00	-11,224,046.41	375,953.59	29,025.00
15	CULTURA Y DEPORTES	3,030,000.00	-322,330.51	2,707,669.49	2,579,961.38
16	EDUCACION	18,700,000.00	2,712,326.92	21,412,326.92	18,660,107.10
17	VIVIENDA	10,000,000.00	7,182,650.00	17,182,650.00	15,370,150.00
18	DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00
19	DESARROLLO SOCIAL	600,000.00	145,000.00	745,000.00	684,217.52
20	DESARROLLO FORESTAL	0.00	18,616.56	18,616.56	12,510.00
99	DEUDA PUBLICA	0.00	16,117.52	16,117.52	16,117.52
	CUENTA ANTIPOPOS AL 31/12/2011				625,241.32
	REGULARIZACIONES FIDEICOMISO				-7,163,180.44
	ANTIPOPOS AL 31/12/2012				-22,312.50
	ANULACION DE CHEQUES 2011				-13,635.98
	<b>TOTAL</b>	<b>112,834,000.00</b>	<b>7,354,683.69</b>	<b>120,188,683.69</b>	<b>101,929,160.29</b>
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>3,004,969.91</b>

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS  
 EGRESOS EJECUTADOS

**superavir/deficit presupuestario**

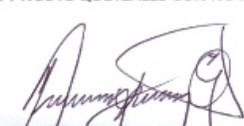
104,934,130.20

101,929,160.29

**3,004,969.91**

NOTA: El Infrascrito Director de Administraci3n Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidaci3n del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chinautla del Departamento de Guatemala, est3 sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavir Presupuestario de TRES MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS.

  
 DIRECTOR DE AFIIM  
 Municipalidad de Chinautla

  
 f. ALCALDE MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA



## 6.4 Notas a los Estados Financieros



### MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
PBX: 2245-9800  
www.munichinautla.com  
Chinautla, Guatemala

#### MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA, GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

##### NOTA No. 1

###### **BASE LEGAL (ley Orgánica del Presupuesto)**

Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; La presente ley tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público a efecto de realizar la programación, organización, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y equidad para el cumplimiento de los programas y de los proyectos de conformidad con las políticas establecidas.

Art. No. 3; El Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector y todas las unidades que cumplan funciones de Administración Financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector público integran los Sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público.

Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.

##### NOTA No. 2

###### **UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





XINA-JUTLA  
JUTE DE AGUA CALIENTE

### NOTA No. 3

## MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
PBX: 2245-9800  
www.munichinautla.com  
Chinautla, Guatemala

### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal parcial que inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del año 2012.

### NOTA No. 4

#### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

### NOTA No. 5

#### PLATAFORMA INFORMÁTICA

Durante el año 2012 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SicoinGI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema de Contabilidad Integrada es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





## MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 PBX: 2245-9800  
 www.munichinautla.com  
 Chinautla, Guatemala

### NOTA No. 6

#### BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

**Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q. 3,084,666.26; dentro del cual Q. 3,083,426.26, Corresponden a Fondo Común, Cuenta Bancaria: Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Chinautla No. 3-557-00187-0; y Q. 1,240.00 corresponde a cuenta bancaria de Préstamo, Cuenta Bancaria Municipalidad de Chinautla No. 17013089892.**

#### Integración de la cuenta única pagadora, Fondo Común.

Cuenta escritural	Concepto	Monto
102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q. 10,442.56
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q. 1,330.00
201	Cuota IGSS	Q. 26,521.41
202	Prima de Fianza	Q. 38,002.38
205	ISR Sobre Dietas	Q. 2,160.00
21-0101-0001-0-1	IVA Paz Funcionamiento	Q. 274,032.06
21-0101-0001-0-2	IVA Paz Inversión	Q. 350,249.00
22-0101-0001-0-1	Situado Constitucional Funcionamiento	Q. 485,137.97
22-0101-0001-0-1	Situado Constitucional Inversión	Q. 282,169.74
29-0101-0002-0-1	Impuesto Circulación Vehículos funcionamiento	Q. 40,627.43
29-0101-0002-0-2	Impuesto Circulación Vehículos inversión	Q. 484,469.51
29-0101-0003-0-2	Impuesto Petróleo y Derivados Inversión	Q. 7,119.53
31-0101-0009-0-1	Porcentaje Forestal INAB de Madera Funcionamiento	Q. 62.80
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales Funcionamiento	Q. 592,493.93
31-0151-0002-0-1	IUSI por Administración Funcionamiento	Q. 45,400.54
31-0151-0002-0-2	IUSI por Administración Inversión	Q. 387,464.10
32-0101-0003-0-1	SC IVA PAZ funcionamiento	Q. 48,649.54
32-0101-0004-0-1	SC Ingresos ordinarios de aporte constitucional funcionamiento	Q. 1,050.00
31-0101-0009-0-1	Porcentaje Forestal INAB de madera	Q. 6,043.76
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 3,083,426.26</b>

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





## MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chiantla  
 PBX: 2245-9800  
 www.munichiantla.com  
 Chiantla, Guatemala

### NOTA No. 7

#### DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO (1132)

El monto a esta cuenta asciende a Q.187,50 que corresponde a un cheque rechazado.

### NOTA No. 8

#### ANTICIPOS (1113)

El monto de esta cuenta asciende a Q. 625,241.32; que corresponde a los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA SAN JOSE JOCOTALES	Q.19,444.45
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTOS DE CHIANTLA	Q.62,500.00
CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA TIERRA NUEVA II	Q.405,796.87
CONSTRUCCIÓN TECHO MINIMO MUNICIPIO DE CHIANTLA	Q.62,500.00
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO TIERRA NUEVA I, FASE III, CHIANTLA	Q.75,000.00
TOTAL	Q.625,241.32

### NOTA No. 9

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q. 180,593,337.92**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de **Construcciones en Proceso** por **Q. 65,742,559.78** Las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico.

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





## MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 PBX: 2245-9800  
 www.munichinautla.com  
 Chinautla, Guatemala

Cuenta Contable	Descripción	Valor
1231	Propiedad Planta en Operación	Q. 13,181,894.80
1232	Maquinaria y Equipo	Q. 5,394,404.92
1233	Tierra y Terrenos	Q. 455,189.86
1234	Construcciones en Proceso	Q. 65,742,559.78
1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 13,600.00
1237	Otros Activos Fijos	Q. 1,346,195.99
1238	Bienes de Uso Común	Q. 94,459,492.57

### NOTA No. 10

#### RETENCIONES (2113)

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q78,456.35**; corresponden al mes de diciembre y se pagan en los primeros días del mes de enero del siguiente ejercicio fiscal según las normas vigentes. Están integradas de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Descripción	Valor
2113-04-102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q. 10,442.56
2113-04-118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q. 1,330.00
2113-04-201	Cuotas I.G.S.S.	Q. 26,521.41
2113-04-202	Prima de Fianza	Q. 38,002.38
2113-04-205	I.S.R. Sobre Dietas	Q. 2,160.00

XINA-JUTLA  
 JUTE DE AGUA CALIENTE

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





## MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chiantla  
PBX: 2245-9800  
www.munichiantla.com  
Chiantla, Guatemala

### NOTA No. 11

#### TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que ha recibido en concepto de Iva Paz, Situado Constitucional, Circulación de Vehículos y Petróleo para gastos de Inversión, el monto total de esta cuenta asciende a Q. 241,040,034.17.

### NOTA No. 12

#### RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal al 31 de diciembre de 2012 y como resultado nos muestra un **Desahorro de la Gestión que asciende a Q. 21,345,928.40.**

### NOTA No. 13

#### INGRESOS (5000)

En el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 diciembre de 2012, los Ingresos de funcionamiento ascienden a **Q. 47,142,553.44.**

XINA-JUTLA  
JUTE DE AGUA CALIENTE

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





## MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 PBX: 2245-9800  
 www.munichinautla.com  
 Chinautla, Guatemala

### NOTA No. 14

#### GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de **Q. 68,488,481.84.**

  
 Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
 Alcalde Municipal



ALCALDE MUNICIPAL

  
 Maritza Cruz Veliz  
 Directora de la AFIM



Municipalidad de Chinautla  
 Directora de la AFIM.

Gustavo Adolfo Soto Osorio  
 Auditor Interno

  
 Lic. Gustavo Adolfo Soto Osorio  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 GOL. 1347

XINA-JUTLA  
 JUTE DE AGUA CALIENTE

*"Contribuyendo y Exigiendo"*



## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO



---

## Área Financiera

### Hallazgo No. 1

#### Registro inoportuno en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN WEB-

##### Condición

Se comprobó que los ingresos por concepto de pagos que realizan las personas en las cajas receptoras municipales, se realizan en un sistema que no está autorizado por la Contraloría General de Cuentas, ingresándose al final al sistema SICOINGL manualmente.

##### Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, numeral 6, indica: NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE TESORERÍA, numeral 6.1 "La Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada ente público, en su respectivo ámbito, deben velar por el cumplimiento de las políticas y normas emitidas para la adecuada administración de: La captación de los ingresos, los pagos de obligaciones y el control de las disponibilidades."

##### Causa

El Alcalde Municipal debe darle cumplimiento a la normativa legal que establece la obligatoriedad de incluir en la red informática del sistema SIAF-MUNI, SICOIN-GL, los cobros que realizan en las cajas receptoras municipales.

##### Efecto

Los ingresos percibidos en las cajas receptoras municipales son ingresados por la Directora Financiera Municipal en forma manual al sistema SICOIN-GL.

##### Recomendación

El Alcalde Municipal debe dar las instrucciones por escrito a la Directora Financiera de solicitar a la brevedad posible a donde corresponda, se incluya en la red informática del SIAF-MUNI SICOIN-GL, las cajas receptoras municipales.

##### Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No.DAM-010-2013 de fecha 04 de Febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y tampoco emitieron respuesta ni comentario alguno por escrito, para lo cual se suscribió el acta 037-2012 de fecha 18 de febrero del presente año, donde se deja constancia que no se presentaron.



### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que la administración no presentó comentario alguno, aceptando la deficiencia establecida.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 20, para:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor en Quetzales</b>
ALCALDE MUNICIPAL	EDGAR ARNOLDO MEDRANO MENENDEZ	10,000.00
DIRECTORA AFIM	MARITZA (S.O.N.) ORTIZ VELIZ	10,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 20,000.00</b>

### **Hallazgo No. 2**

#### **Cuentas bancarias no canceladas**

##### **Condición**

Se determinó al 31 de diciembre de 2012, que existen cuentas que no tienen movimiento bancario que no han sido canceladas ante la entidad correspondiente, las cuales en su mayoría corresponden a proyectos ya concluidas físicas y financieramente, las cuales se encuentran reflejadas en la caja consolidada del mes de diciembre de 2012.

##### **Criterio**

El acuerdo interno 09-2003 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 6.15 Control de Cuentas Bancarias establece; Las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializadas en las fechas y forma establecida en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la Tesorería Nacional en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otras.

##### **Causa**

Falta de seguimiento y coordinación de la Directora Financiera para la liquidación de las obras y la cancelación de cuentas bancarias.

##### **Efecto**

Están presentando informes desactualizados en las cuentas del balance General



en la cuenta 1234.

**Recomendación**

El alcalde municipal debe instruir por escrito a la Directora Financiera a efecto que la misma le dé seguimiento que corresponde para la cancelación de las cuentas. Falta de controles internos que generan gasto, por no cancelar las cuentas bancarias sin movimiento.

**Comentario de los Responsables**

Se emitió Notificación oficial de hallazgos en oficio No.DAM-010-2013 de fecha 04 de Febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y tampoco emitieron respuesta ni comentario alguno por escrito, para lo cual se suscribió el acta 037-2012 de fecha 18 de febrero del presente año, donde se deja constancia que no se presentaron.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que la administración no presentó comentario alguno, aceptando la deficiencia establecida.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EDGAR ARNOLDO MEDRANO MENENDEZ	8,000.00
DIRECTORA AFIM	MARITZA (S.O.N.) ORTIZ VELIZ	8,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 16,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Falta de evaluación ambiental**

**Condición**

Al efectuar la verificación de los expedientes que amparan la ejecución de las obras: mantenimiento y reparación del sistema de agua potable tierra nueva II, mantenimiento y reparación sistema de agua potable Santa Cruz Chinautla,



Mantenimiento y Reparación Sistema de agua el Durazno, la Cumbre y los pocitos, Mantenimiento y Reparación Sistema de agua Pótales tres Sabanas y las Lomas, mantenimiento y Reparación de sistema de agua planes del Milagro, mantenimiento y reparación sistema de agua potable las perlas; mantenimiento y reparación sistema de agua potable santa marta I, Buena Vista, el Jocote, el Mirador de Santa Marta del Municipio de Chinautla, se comprobó que la municipalidad no exigió a los contratistas el estudio de impacto ambiental.

### **Criterio**

El Decreto No. 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, en su artículo 8 (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93), indica: “Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la comisión del Medio Ambiente.

### **Causa**

Falta de planificación de la Dirección Municipal de Planificación para llenar los requisitos en la ejecución de obras.

### **Efecto**

Riesgo que existe contaminación y deterioro del ambiente.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal deberá de exigir a los contratistas, a través de la Dirección Municipal de Planificación, la presentación de un estudio de impacto ambiental, para determinar si existe contaminación del ambiente y como tomar las medidas pertinentes para minimizar dicha contaminación, si en caso la hubiera.

### **Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No.DAM-010-2013 de fecha 04 de Febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y tampoco emitieron respuesta ni comentario alguno por escrito, para lo cual se suscribió el acta 037-2012 de fecha 18 de febrero del presente año, donde se deja constancia que no se presentaron.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que la administración no presentó comentario alguno, aceptando la deficiencia establecida.



**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA DMP	MARLON ALBERTO ALVAREZ COLOP	8,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 8,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Incumplimiento en el registro mensual del avance físico y financiero de los proyectos**

**Condición**

Se determinó que la Municipalidad, no registro la información mensual, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2012, mantenimiento y reparación del sistema de agua potable tierra nueva II, mantenimiento y reparación sistema de agua potable Santa Cruz Chinautla, Mantenimiento y Reparación Sistema de agua el Durazno, la Cumbre y los pocitos, Mantenimiento y Reparación Sistema de agua Pótales tres Sabanas y las Lomas, mantenimiento y Reparación de sistema de agua planes del Milagro, mantenimiento y reparación sistema de agua potable las perlas; mantenimiento y reparación sistema de agua potable santa marta I, Buena Vista, el Jocote, el Mirador de Santa Marta del Municipio de Chinautla.

**Criterio**

El Decreto Número 72-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2009, artículo 58, establece: INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA. La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de Internet ([www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)), información de los proyectos de inversión pública, que se encuentra contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las instituciones responsables de los proyectos la trasladen oportunamente. Las entidades de la Administración Central , Entidades Descentralizadas y Entidades Autónomas (incluyendo las municipalidades y sus empresas) , así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos según convenio o contrato suscrito, o ejecute proyectos a través de fideicomisos, deberá registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y



financiero del Sistema Nacional de Inversión. Pública (SNIP) el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

**Causa**

Falta de cumplimiento de la normativa legal por parte del Director Municipal de Planificación.

**Efecto**

Falta de información para que las instituciones y personas interesadas, conozcan, la localización de los proyectos, costos y el avance físico de los mismos a una fecha determinada.

**Recomendación**

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que cumplan con ingresar en forma mensual, el avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura que ejecuta la municipalidad, de conformidad con lo normado por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

**Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No.DAM-010-2013 de fecha 04 de Febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y tampoco emitieron respuesta ni comentario alguno por escrito, para lo cual se suscribió el acta 037-2012 de fecha 18 de febrero del presente año, donde se deja constancia que no se presentaron.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que los responsables no se presentaron comentario alguno, aceptando la deficiencia establecida.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA DMP	MARLON ALBERTO ALVAREZ COLOP	8,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 8,000.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Falta de elaboración de la constancia de ingreso a almacén y a inventario (Forma1-H)**



---

## Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada se determinó que los materiales y suministros, que se compran no los registran en el almacén, por lo consiguiente en los documentos de soporte únicamente se encuentran las facturas, sin adjuntar los formularios de requisición, ingreso y salida de almacén y al inventario.

## Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Versión 1, establece en el punto IV Modulo de Almacén. Procedimientos para el control de almacén de bienes y suministros, 1.2 Disposiciones Generales. Las diferentes dependencias municipales, para solicitar bienes, materiales o suministros al almacén, deberán hacerlo por medio del formulario "Solicitud/entrega de Bienes". Los interesados obtendrán del Guardalmacén el formulario "Solicitud/entrega de Bienes", quien lo entregará por medio de conocimiento, en el entendido de que si Dicho formulario no es utilizado, será devuelto al Guardalmacén para su archivo. al llenar el formulario "Solicitud/entrega de Bienes", en éste solo debe incluirse artículos que se encuentren en existencia en el almacén municipal.

## Causa

Incumplimiento en la aplicación de los controles necesarios que deben llevarse en el Almacén de materiales y suministros.

## Efecto

Falta de confiabilidad en las operaciones y controles para la recepción, salida y existencias de materiales y suministros.

## Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones a la Directora Financiera, para que de inmediato se implementen los controles necesarios y obligatorios que se establecen las normas vigentes.

## Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No.DAM-010-2013 de fecha 04 de Febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y tampoco emitieron respuesta ni comentario alguno por escrito, para lo cual se suscribió el acta 037-2012 de fecha 18 de febrero del presente año, donde se deja constancia que no se presentaron.

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que la responsable no presentó por escrito ni documentación a la comisión de la auditoria para el desvanecimiento del hallazgo.



**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA AFIM	MARITZA (S.O.N.) ORTIZ VELIZ	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 5,000.00</b>

**8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Las autoridades han cumplido con darle seguimiento a las auditorias practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

**9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	EDGAR ARNOLDO MEDRANO MENENDEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
2	MARIA ROSENDA JUAREZ VASQUEZ	CONCEJAL I	01/01/2012 - 31/12/2012
3	MANUELA VICTORIA OSORIO	CONCEJAL II	01/01/2012 - 31/12/2012
4	CATALINA GOMEZ MUYUS	CONCEJAL TERCERO	15/01/2012 - 14/01/2016
5	CATALINA GOMEZ MUYUS	CONCEJAL III	01/01/2012 - 31/12/2012
6	ALBA LISSETTE FABIAN BARRERA	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
7	MARIA SARA LUTIN GONZALEZ	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
8	HEIDY CAROLINA RODRIGUEZ RETANA	CONCEJAL VII	15/01/2012 - 12/08/2012
9	SILVIA LORENA ESCOBAR ARIZA	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
10	LUIS FERNANDO SOSA GRANADOS	CONCEJAL VI	01/01/2012 - 14/01/2012
11	SUSANA ELIZABETH GARCIA PUMAY	CONCEJAL OCTAVO	13/08/2012 - 14/01/2016
12	JOSE GIOVANNI ARIZANDIETA LOPEZ	SINDICO I	01/01/2012 - 31/12/2012
13	MARIA LUISA OSORIO VASQUEZ	CONCEJAL VII	01/01/2012 - 14/01/2012
14	CARLOS ENRIQUE ALVARADO MENDEZ	SINDICO SEGUNDO	15/01/2012 - 14/01/2016
15	JOSE GIOVANNI ARIZANDIETA LOPEZ	SINDICO PRIMERO	15/01/2008 - 15/01/2012
16	MARITZA ORTIZ VELIZ	DIRECTORA AFIM	01/01/2012 - 31/12/2012
17	CARLOS ENRIQUE ALVARADO MENDEZ	SINDICO SEGUNDO	15/01/2008 - 15/01/2012
18	MARLON ALBERTO ALVAREZ COLOP	DIRECTOR DE LA DMP	01/01/2012 - 31/12/2012
19	EDITH JACQUELINE HILARIO CHAVEZ	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
20	GUSTAVO ADOLFO SOTO OSORIO	AUDITOR INTERNO	01/01/2012 - 31/12/2012



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. JULIO TADEO MORAN REYES  
Supervisor Gubernamental

#### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Misión (Anexo 1)**

Ejercer el gobierno y la autoridad del municipio y atender en forma eficiente e inmediata las demandas de servicios básicos.

### **11.2 Visión (Anexo 2)**

Modernizar el gobierno y la administración municipal para beneficiar al vecindario con la prestación eficiente de servicios básicos.

### **11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)**

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos. El representante de la municipalidad es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo Municipal y dirige la administración municipal. Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.



### 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)



**MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA**  
 2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 PBX: 2245-9800  
 www.munichinautla.com  
 Chinautla, Guatemala

MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

XINA-JUTLA JUTE DE AGUA CALIENTE		REPORTE DE MANTENIMIENTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012											
CÓDIGO OBRAS	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS MANTENIMIENTOS	EJECUCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS MANTENIMIENTOS	AVANCE Y PRINCIPAL TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012		% DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2012
											VALOR	%	
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE TIERRA NUEVA II, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		01/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA CRUZ CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		02/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EL DURAZNO, LA CUMBRE Y LOS DOCTORES, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		03/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	CAIEMPRODU CTOS, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE TRES SABANAS Y LAS LOMAS, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		04/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	CAIEMPRODU CTOS, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CONCEPCION SACOJITO, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		05/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	CHOMO, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LAGUNETA Y EL CHAN, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		06/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	CHOMO, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PLANES DEL MILAGRO, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		07/2012	02/02/2012	02/02/2012	Q 800.000.00	MURALLES CONSTRUCCIONES, S.A.	16/02/2000			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LAS PERLAS, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		08/2012	03/02/2012	03/02/2012	Q 800.000.00	MURALLES CONSTRUCCIONES, S.A.	17/02/2012			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA MARTA I, BUENA VISTA, EL JOCOTE, EL MIRADOR DE SANTA MARTA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		09/2012	03/02/2012	03/02/2012	Q 800.000.00	SANTA CRUZ CONSTRUCCIONES, S.A.	17/02/2012			Q 800.000.00	100%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA FAZ, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		10/2012	03/02/2012	03/02/2012	Q 800.000.00	SANTA CRUZ CONSTRUCCIONES, S.A.	17/02/2012			Q 800.000.00	100%	100%
	DRAGADO Y MANTENIMIENTO EN RIVERAS DEL RIO TZALJA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA		11/2012	03/02/2012	03/02/2012	Q 500.000.00	EQUITE GUANUICH CONSTRUCCIONES, S.A.	17/02/2012			Q 500.000.00	100%	100%

*"Contribuyendo y Exigiendo"*





# MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 PBX: 2245-9800  
 www.municipalchautla.com  
 Chinautla, Guatemala

Fecha de Emisión	Fecha de Pago	Monto	Descripción	Proveedor	Fecha de Pago	Monto	% Pagado	% Ejecutado
12/2012	09/02/2012	Q 500.000.00	MANTENIMIENTO EN RIVERAS DEL RIO CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES S.A.	17/02/2012	Q 500.000.00	100%	100%
13/2012	03/02/2012	Q 500.000.00	MANTENIMIENTO EN RIVERAS DEL RIO LAS VACAS, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES S.A.	17/02/2012	Q 500.000.00	100%	100%
14/2012	03/02/2012	Q 400.000.00	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE BORDAS EN RIO TZALJA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES S.A.	17/02/2012	Q 400.000.00	100%	100%
15/2012	06/02/2012	Q 300.000.00	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE BORDAS RIO CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES S.A.	20/02/2012	Q 300.000.00	100%	100%
16/2012	06/02/2012	Q 400.000.00	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE BORDAS RIO LAS VACAS, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	OHOMO S.A.	20/02/2012	Q 400.000.00	100%	100%
17/2012	06/02/2012	Q 700.000.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL TIERRA NUEVA I, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	CAJEPRODUCCIONES S.A.	20/02/2012	Q 700.000.00	100%	100%
18/2012	06/02/2012	Q 700.000.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL TIERRA NUEVA II, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES S.A.	20/02/2012	Q 700.000.00	100%	100%
19/2012	06/02/2012	Q 400.000.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL DE SECTOR DE LA ZONA 6 DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	MURALLES CONSTRUCCIONES S.A.	20/02/2012	Q 400.000.00	100%	100%
20/2012	06/02/2012	Q 800.000.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BORDAS EN RIO LAS VACAS FRENTE A COLONIA TECUN UMAN, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	SANTA CRUZ CONSTRUCCIONES S.A.	20/02/2012	Q 800.000.00	100%	100%

EDDER ARNOLDO MEDRANO MENENDEZ  
 ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL

GUSTAVO ADOLFO SOTO  
 AUDITOR INTERNO

ROSALVA ORTIZ VERA  
 DIRECTORA DE AFIM

MARLON ALBERTO ALVAREZ COLOP  
 DIRECTOR D.M.P.

Municipalidad de Chinautla  
 Directora de la AFIM.

Municipalidad de Chinautla  
 Director D.M.P.

*"Contribuyendo y Exigiendo"*



### 11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

**REPORTE DE PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº. CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	Nº. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012	
											VALOR	%
E+05	DRAGADO Y CONSTRUCCION DE BORDA, CANTON AMATITLANCITO, SANTA CRUZ CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA			21/2012	06/02/2012	Q700,000.00	SANTA CRUZ CONSTRUCCIONES, S.A.	20/02/2012			Q700,000.00	100%
E+05	DRAGADO Y CONSTRUCCION DE BORDA, SANTA MARTA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA			22/2012	06/02/2012	Q210,000.00	MURALLES CONSTRUCCIONES, S.A.	20/02/2012			Q210,000.00	100%
E+05	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA, ALDEA EL DURAZNO, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA			23/2012	02/03/2012	Q839,921.18	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES, S.A.	16/03/2012			Q839,921.18	100%
E+05	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, COLONIA LOS POCITOS, ALDEA EL DURAZNO, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA			24/2012	02/03/2012	Q900,000.00	CHOMO, S.A.	16/03/2012			Q900,000.00	100%
E+05	AMPLIACION INSTITUTO BASICO, ALDEA EL DURAZNO, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA			25/2012	02/03/2012	Q899,730.86	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES, S.A.	16/03/2012			Q899,730.86	100%

1E+05	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN PROTECCION DE PUENTE COLORADO, SANTA CRUZ CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA	28/2012	02/05/2012	Q895,811.00	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES, S.A	11/05/2012	Q895,811.00	100%	100%
1E+05	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN COLONIA ARIMANY, ZONA 6, CHINAUTLA	35/2012	27/06/2012	Q365,808.00	EQUITE GUAMUCH CONSTRUCCIONES, S.A	11/07/2012	Q365,808.00	100%	100%
1E+05	CONSERVACION CUENCA RIVIERAS DE RIO CHINAUTLA, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMETNO DE GUATEMALA	29/2012	02/05/2012	Q899,790.41	CHOMO, S.A.	11/05/2012	Q899,790.41	100%	100%
1E+05	CONSTRUCCION CALLE ALDEA EL CARRIZO, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	31/2012	21/05/2012	Q900,000.00	SANTA CRUZ CONSTRUCCIONES, S.A.	04/06/2012	Q900,000.00	20%	20%

*"Contribuyendo y Exigiendo"*



EDGAR ARNOLDO MEDRANO MENENDEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

Lic. GUSTAVO ADOLFO SOTO  
AUDITOR INTERNO



MARITZA GARCIA VELIZ  
DIRECTORA DE AFIM



MARLON ALVARADO ALVAREZ COLOR  
DIRECTOR D.M.P.



# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA  
 2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
 Tels.: 2286-8631 • 2286-6095 Fax: 2286-6092  
 www.munichinautla.com  
 Chinautla, Guatemala

MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	

Lugar y fecha: Chinautla, 15 de abril de 2013

*[Signature]*  
 1) DIRECTOR D.M.P.  
 Municipalidad de Chinautla  
 Director D.M.P.

*[Signature]*  
 1) DIRECTOR DE AFIM  
 Municipalidad de Chinautla  
 Directora de la AFIM.

*[Signature]*  
 1) ALCALDE MUNICIPAL  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 Gustavo Adolfo Soto Quisno  
 PERITO CONTADOR  
 REG. 26561751

*"Contribuyendo y Exigiendo"*



### 11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

**MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

**REPORTE DE PROYECTOS CONSEJOS DE DESARROLLO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012	
								VALOR	%	VALOR	%
CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	1-2012	19/04/2012	36-2012	14/08/2012	Q 5,000,000.00	CAJEPRODUCTOS, SOCIEDAD ANONIMA	27/08/2012			Q 5,000,000.00	
HECHO MINIMO ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	1A-2012	19/04/2012	37-2012	14/08/2012	Q 5,000,000.00	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	05/09/2012			Q 5,000,000.00	
INSTITUTO TERCERA FASE TIERRA NUEVA 1, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	04-2012	19/04/2012	34-2012	18/06/2012	Q 6,492,750.00	ESCALANTE VASQUEZ CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	28/06/2012			Q 6,492,750.00	
AMPLIACION ESCUELA DE PARVULOS No. 88, COLONIA JOCOTALES, MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	02-2012	19/04/2012	32-2012	18/06/2012	Q 3,500,000.00	SANTA CRUZ CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	28/06/2012			Q 3,500,000.00	



EDGAR ARNOLDO MEDRANO MENENDEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



M.C. GUSTAVO ADOLFO SOTO  
AUDITOR INTERNO





"Contribuyendo y creciendo"

*[Handwritten signature]*  
MARLON ALBERTO ALVAREZ COLOP  
DIRECTOR DMP



*[Handwritten signature]*  
MARITZA ORTIZ VELIZ  
DIRECTORA DE AFIM



